



COMUNICACION Nº 6565

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe acerca de los siguientes puntos:

- 1) Motivo por el cual cerró el refugio para personas en situación de calle que funcionaba en el Centro Integrador Comunitario Roca - C.I.C. Roca;
- 2) Acciones realizadas por el Departamento Ejecutivo Municipal con respecto a las personas en situación de calle que utilizaban el refugio, especificando el destino de las mismas y en tal caso, dónde se encuentran actualmente;
- 3) Si el Departamento Ejecutivo Municipal prevé la reapertura del refugio que funcionaba en el C.I.C. Roca y/o la apertura de nuevos refugios, y en tal caso precisar qué lugares tiene previsto afectar a modo de refugio y cómo procederá a dichas aperturas;
- 4) Detallar las partidas presupuestarias afectadas a la contención de las personas en situación de calle, y en tal caso, determinar montos y características de dicha afectación;
- 5) Si el Departamento Ejecutivo Municipal ha realizado gestiones ante otros organismos a los efectos de minimizar las consecuencias que las bajas temperaturas causan sobre las personas en situación de calle.

SALA DE SESIONES, 12 de septiembre de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01623319-9 (PC)